

## **Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo**

Nombre del Programa: Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados  
Modalidad: Sujetos a Reglas de Operación (S)  
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
Unidad Responsable: Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios  
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño  
Año de la Evaluación: 2015

En el Diagnóstico del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados 2014, se señala que la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo se desprende del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.

Se considera que la Población Potencial del Programa corresponde a 2,591,607 unidades de producción agropecuarias que comercializan sus productos en mercados nacionales e internacionales.

Mientras que la población objetivo corresponde a 330,330 (13%) que presentan algún problema para la comercialización.

Sin embargo, esta metodología no es consistente en la cuantificación de la población objetivo.